MINISTERIO
DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA

GOBIERNO DE
EL SALVADOR

OFICINA DE POLITICAS Y PLANIFICACION SECTORIAL
DIVISION DE PLANIFICACION Y PROYECTOS

Ing. F. Torres
Por su conocimiento

M/DPP/OPPS/15/2020

DIRECTOR GENERAL
Roberto Quiñonez
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA
SAN ANDRES, EL SALVADOR, C.A.

MEMORANDO

PARA: Dr. Francisco Antonio Parker Alfaro
Director ENA

DE: Licda.Sussy Rodríguez de Zura
Directora a.i. OPPS

ASUNTO: Aprobación del POA 2020

FECHA: 10 de enero 2020

Me refiero al Plan Operativo Anual 2020 (POA), de la Escuela Nacional de Agricultura (ENA), enviado a esta oficina, al respecto le comunico la aprobación de dicho plan, solicitándole:

- Velar por el cumplimiento de las metas planteadas
- Contar en todo momento con las evidencias del cumplimiento de las metas.

Atentamente,

ENA DIRECCIÓN GENERAL
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
23 ABR. 2020
HORA: 8:00 am
NOMBRE: Gloria de Lazo
FIRMA:

Adjunto: Lo Indicado

CC: Lic. Elías Moisés Lazo Inestroza
Jefe a.i. DS&E

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA
"ROBERTO QUIÑÓNEZ"

PLAN OPERATIVO ANUAL 2020

San Andrés, diciembre 2019

ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA
"ROBERTO QUIÑÓNEZ"

INDICE **PAG**

PRESENTACIÓN..... 3

I. DIAGNÓSTICO DEL SUBSECTOR O AREA DE TRABAJO 3

II. MARCO DE PRIORIDADES INSTITUCIONALES..... 4

III. ASPECTOS NORMATIVOS..... 5

A. NATURALEZA..... 5

B. VISIÓN INSTITUCIONAL..... 5

C. MISIÓN INSTITUCIONAL 5

IV. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y FUNCIONAMIENTO..... 6

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA 7

V. RECURSOS DISPONIBLES..... 14

A. HUMANOS..... 14

B. LOGISTICOS..... 15

C. FINANCIEROS..... 18

VI. PROGRAMACIÓN DE RESULTADOS Y METAS..... 19

VII. ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN DEL POA 2020.... 19

VIII. SISTEMA, METODOLOGÍA E INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO DEL POA..... 20

ANEXOS.

1. Programación de metas físicas y financieras.

Escuela Nacional de Agricultura "Roberto Quiñónez"
Km. 33 ½ Carretera a Santa Ana, Ciudad Arce La Libertad República de El Salvador, C. A.
Teléfono: 2366-4800

PRESENTACIÓN

La educación superior forma parte de la creación de una fuerza laboral capacitada, estimula la innovación y en definitiva, mejorar las perspectivas para la expansión económica y específicamente para el desarrollo agropecuario. Mientras que en el pasado las economías se basaban, en la transformación de materias primas, la tendencia de la economía global de hoy día se basa en gran medida en los productos oriundos del conocimiento. Cada vez se está transfiriendo más valor a la creación y gestión del conocimiento, a la tecnología de la información y la comunicación, a la innovación y a la investigación y desarrollo. El surgimiento de las economías basadas en el conocimiento está transformando crecientemente la demanda de la fuerza laboral mundial. Se requiere de un gran cambio de paradigmas para que una economía pueda desarrollarse y ser una fuerza laboral altamente calificada y mejor educada. Esto es importante para un país como El Salvador, cuyo crecimiento se ha visto obstaculizado por la falta de diversificación en una economía dominada por los sectores de servicios y manufacturas. Las universidades y otras instituciones de educación superior son actores claves en esta transición económica, puestos que son centros dedicados a producir conocimiento y a abastecer a los sectores público y privado con la fuerza laboral calificada requerida para impulsar el desarrollo económico.

La ENA como institución de educación superior, es consciente del rol que desempeña en la economía salvadoreña en general y en el sector agropecuario en particular que fomente el desarrollo agropecuario promoviendo los cambios de paradigmas en lo que se refiere a la formación de la fuerza laboral calificada que propicie los cambios necesarios en el sector y en la sociedad.

Para alcanzar la eficiencia y lograr un liderazgo, la Escuela contempla para el año 2020 implementar acciones estratégicas contempladas en el Plan Cuscatlán, Política Agrícola 2019-2024, Plan Estratégico de MAG 2020-2024 y el Plan Estratégico Institucional 2020-2024. Para lo cual cuenta con un presupuesto de US$ 3,391,228.00 provenientes del Presupuesto General (ordinario), Recursos propios y Fondos Externos.

I. DIAGNÓSTICO DEL SUB-SECTOR O AREA DE TRABAJO.

Durante las últimas décadas, El Salvador ha dado pasos importantes para mejorar y elevar el número de trabajadores altamente calificados a través el incremento de la matrícula nacional en la educación superior. Sin embargo, el sistema de educación superior todavía enfrenta muchos retos y desafíos. Las tasas de graduación son bajas, las instituciones de educación superior (IES), como la ENA, enfrentan múltiples problemas para proporcionar una educación de calidad.

El reto es de ofrecer una educación pertinente, oportunidades de investigación y perspectivas de empleo para los formados en las diferentes instituciones de educación superior.

Entre los desafíos que encontrados en la educación superior se encuentra: la calidad docente, modelo pedagógico, acceso y expansión, equidad, ambiente de aprendizaje favorable para el estudio, eficiencia interna e inversión en educación superior.

En tal sentido, la educación superior debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales que en el transcurso de la vida, serán para cada estudiante, en cierto sentido, los pilares del conocimiento: Aprender haciendo, para poder influir en el propio entorno; Aprender a conocer, es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión; Aprender a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas; y por último Aprender a ser, un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores.

La ENA a través de su proceso de enseñanza-aprendizaje y su modalidad de internado, se apoya en los cuatro pilares del conocimiento anotados y la sociedad da fe que se han formado y se están formando profesionales con alto sentido de responsabilidad y deseo de contribuir al desarrollo de sector agropecuario.

En El Salvador existe formación en las ciencias agropecuarias a nivel de Bachillerato y a nivel superior. Formación superior con grado de técnico, solo la ofrece la Escuela Nacional de Agricultura y para los jóvenes salvadoreños con que desean estudiar ciencias agronómicas la ENA continúa siendo una opción importante para hacer realidad sus aspiraciones.

II. MARCO DE PRIORIDADES INSTITUCIONALES.

La ENA ha definido sus estrategias instituciones y las líneas estratégicas de acción:

Estrategia 1: Gestión de fuentes de financiamiento a nivel nacional e internacional

Líneas estratégicas de acción:

1.1. Fortalecer la infraestructura de la ENA, mantenimiento y renovación. (Centro de computo, biblioteca, edificios de aulas, residencias estudiantiles, edificio administrativo entre otros (Infraestructura inclusiva)
1.2. Equipar áreas especializadas, laboratorios, agroindustrias, biotecnología y áreas de enseñanza práctica.
1.3. Creación de un fondo para becas.
1.4. Financiamiento para investigaciones.
1.5. Firma de convenios con organismos internacionales, empresa privada y públicas claves.

1.6. Ampliar la oferta de cursos de educación no formal para garantizar la sostenibilidad
1.7. Promoción de ENA, su oferta de productos servicios a nivel nacional y regional.
1.8. Gestión anual ante el MAG y Ministerio de Hacienda para incrementar el presupuesto de acuerdo a las necesidades de la ENA.

Estrategia 2: Fortalecimiento de la calidad educativa

Líneas estratégicas de acción:

2.1. Definir del modelo educativo
2.2. Desarrollo de talento humano para la docencia, investigación y proyección social.
2.3. Diseñar e implementar de mecanismos para medir la satisfacción de los servicios a los estudiantes.
2.4. Definir la política, agenda, líneas y proyectos de investigación
2.5. Definir las políticas y proyectos de proyección social y servicio social
2.6. La divulgación de los proyectos de investigación y proyección social
2.7. Integración de la Docencia, Investigación y la Proyección Social.
2.8. Diversificación de la oferta educativa
2.9. Lograr la transversalidad de la ley por una vida libre de violencia contra las mujeres con derechos humanos con la ejecución de los planes de estudio.
2.10. Lograr la transversalidad de la ley de ética gubernamental con la ejecución de los planes de estudio.
2.11. Fomentar en los estudiantes la necesidad de aprender un segundo idioma
2.12. Fomento del emprendedurismo a estudiantes y egresados.

Estrategia 3: Adaptación, mitigación y resiliencia al Cambio climático.

Líneas estratégicas de acción:

3.1. Generación de tecnología y adaptación de técnicas ante el cambio climático
3.2. Uso y cuidado de los recursos naturales
3.3. Desarrollo de técnicas y prácticas agropecuarias que lleven el componente de cambio climático.
3.4. Definir modelos de agricultura y ganadería con énfasis en sostenibilidad ambiental
3.5. Definir proyectos de investigación en los centros de experimentación enfocadas al cambio climático.
3.6. Lograr la transversalidad del cambio con los planes de estudio.
3.7. Diseñar e implementar un sistema de tratamientos de desechos sólidos y líquidos

Estrategia 4: Administración eficiente y eficaz

Líneas estratégicas de acción:

4.1. Fortalecimiento de los liderazgos
4.2. Fomentar de la ética, valores y buenas actitudes en el ambiente laboral
4.3. Promover un clima organizacional adecuado
4.4. Crear mecanismos de incentivos no financieros para los empleados
4.5. Establecer controles que reflejen la ejecución presupuestaria
4.6. Estudio que permita hacer una distribución presupuestaria adecuada al nuevo enfoque de programas presupuestario.
4.7. Fomento de la educación ambiental en las prácticas y procesos administrativos.
4.8. Incluir criterios ambientales en las adquisiciones y compras de la institución.
4.9. Fomentar la transparencia, participación ciudadana y acceso a la información pública.
4.10. Eficiencia y eficacia en la utilización de los recursos.

III. ASPECTOS NORMATIVOS.

A. NATURALEZA

La ENA es una institución autónoma de Educación Superior Estatal, regida por la Ley de Educación Superior, con categoría de Instituto Tecnológico dedicada a la formación de técnicos en ciencias agronómicas, que comprenden la producción vegetal, animal, acuícola y forestal. Su naturaleza jurídica es de corporación de utilidad pública sin fines de lucro, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

B. VISIÓN INSTITUCIONAL.

Ser la institución protagonista a nivel regional, por la calidad en la formación teórica-práctica de profesionales especializados en la investigación, producción agropecuaria y agroindustrial con proyección socioeconómica en el uso sostenible de los recursos naturales.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA
DIRECTOR GENERAL
Roberto Quiñónez
SAN ANDRES, EL SALVADOR, C.A.

C. MISIÓN INSTITUCIONAL.

Formar profesionales integrales y competentes en el área agropecuaria, agroindustrial y medioambiental, para asumir roles de liderazgo y servicio a la sociedad.

D. VALORES

Excelencia: Es un compromiso institucional para que los procesos educativos incidan en la formación académica y cultural de la comunidad educativa.
Calidad Educativa: Eficiencia y eficacia en la gestión de los procesos de enseñanza y aprendizaje educativo.
Trabajo en equipo: Es un componente en el cual un equipo de trabajo establece, objetivos comunes, para trabajar con responsabilidad y compromiso para el cumplimento de metas.
Equidad: Hace referencia al tratamiento de igualdad, en cuanto al acceso, permanencia y éxito en el sistema educativo para todos, sin distinción de género, etnia, religión o condición social, económica o política.
Innovación Educativa: Es la incorporación sistemática y planificada de prácticas transformadoras e innovadoras orientadas a mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.
Empatía: Como la capacidad para poder establecer buenas relaciones interpersonales entender, comprender, apoyar y motivar a nuestros semejantes.
Compromiso ambiental: Como eje transversal para la protección ecológica en todos los proceso y quehacer educativo de la ENA.
Transparencia: Practicas y métodos para dar a conocer los procesos administrativos y educacionales de forma pública.

E. OBJETIVOS GENERAL Y ESPECIFICOS

1. GENERAL

Impulsar el desarrollo socioeconómico sostenible de El Salvador, a través de la formación integral y pertinente de los recursos humanos en la educación superior de ciencias agropecuarias.

2. ESPECIFICOS

a. Promover, fomentar la investigación y proyección social e innovación tecnológica en las ciencias agronómicas.

b. Orientar la formación de los estudiantes al logro de una consciencia crítica frente a la necesidad de contribuir al desarrollo socioeconómico con una visión empresarial y de agricultura sostenible.

c. Promover vocación de servicios y valores éticos y morales.

d. Facilitar nuevas tecnologías productivas y de educación.

IV. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

A. ESTRUCTURA

La estructura organizativa de la ENA, en 2015 experimentó cambios y modificaciones; el Organigrama de la ENA aprobado puede apreciarse en la página 9, y comprende los siguientes niveles.

1. NIVEL SUPERIOR O DELIBERATIVO-DECISORIO.

8

Representa el Consejo Directivo de la ENA. La conformación del Consejo Directivo se establece en el capítulo III artículo 18 de los Estatutos de ENA.

2. NIVEL DIRECTIVO.

Está integrado por el Director General, Subdirector General, quienes son los responsables de definir y aprobar las políticas y lineamientos generales en el orden financiero, académico, técnico y administrativo.

3. NIVEL ASESOR O APOYO

Conformado por las unidades de staff como Comunicaciones, Jurídico, Auditoría Interna y Planificación.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA DIRECTOR GENERAL Roberto Quiñonez SAN ANDRES, EL SALVADOR, C.A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA "ROBERTO QUIÑÓNEZ"

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA 2015

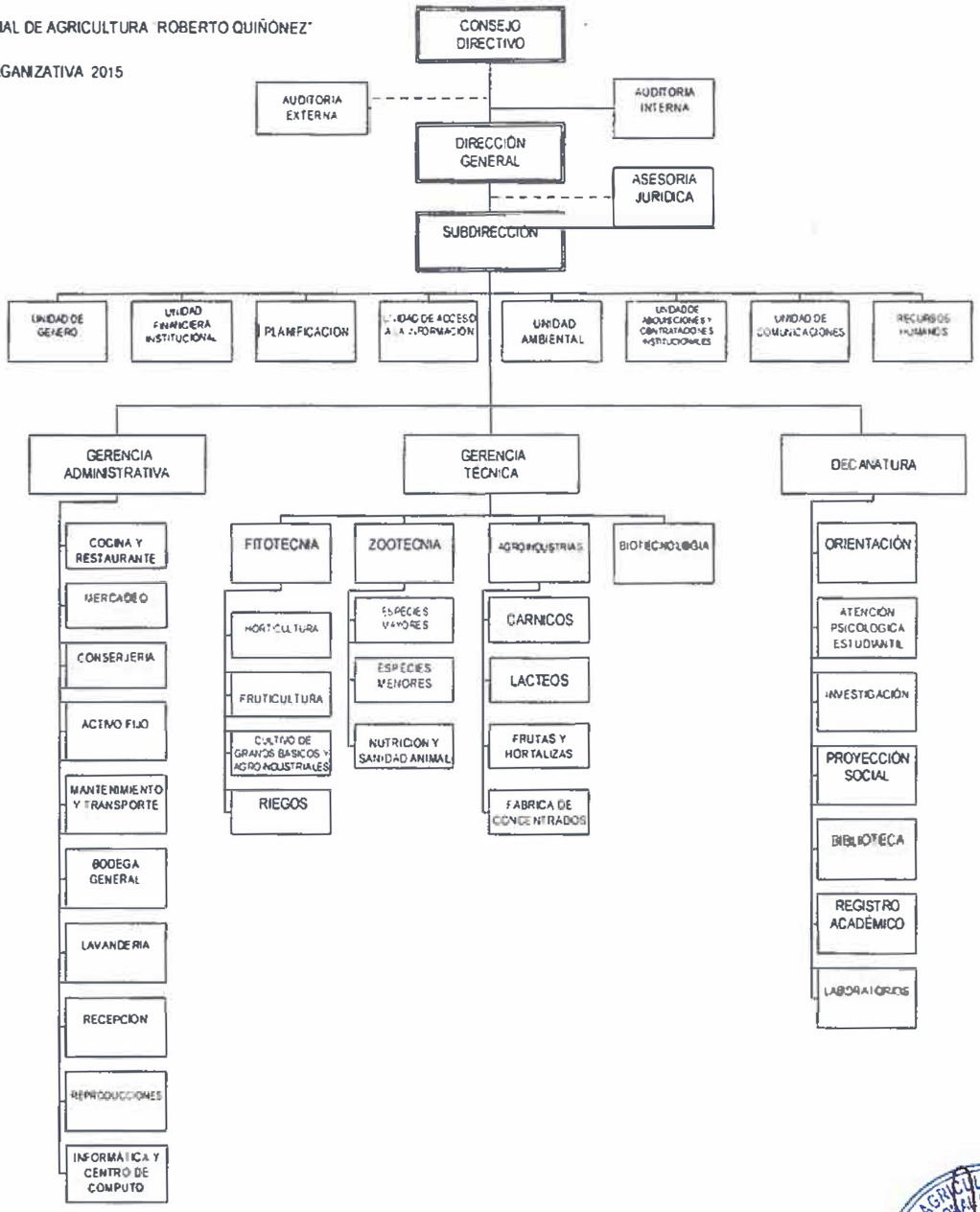

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA
DIRECTOR GENERAL
Roberto Quiñónez
SAN ANDRES, EL SALVADOR, C.A.

Escuela Nacional de Agricultura "Roberto Quiñónez"
Km. 33 ½ Carretera a Santa Ana, Ciudad Arce La Libertad República de El Salvador, C. A.
Teléfono: 2366-4800

4. NIVEL OPERATIVO

Tiene a su cargo facilitar la labor institucional y está compuesto por la Gerencia Técnica, Decanatura y Gerencia Administrativa y los

departamentos: Zootecnia, Fitotecnia y Biotecnología; quienes son responsables directos de la formación académica de estudiantes. Además, están los departamentos de apoyo administrativos siguientes: Recursos Humanos, Unidad Financiera Institucional y la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones.

B. FUNCIONES GENERALES POR ÁREA ORGANIZATIVA.

Para el logro de los objetivos, la ENA tiene su estructura aprobada; la cual podrá ampliarse en la medida en que se demanden nuevos servicios. Las funciones de cada área organizativa son las siguientes:

1. GERENCIA TÉCNICA

a. Supervisar, controlar y evaluar logros en base a metas de los diferentes departamentos bajo su cargo.
b. Coordinar el área educativa y productiva en el proceso de enseñanza aprendizaje.
c. Apoyar logísticamente a los departamentos de Fitotecnia, Biotecnología y Administración y Registro académico.
d. Coordinar, planificar, ejecutar, supervisar y evaluar planes operativos encaminados al proceso de formación de los estudiantes en las áreas de campo.
e. Coordinar trabajos con otros Departamentos de la Institución.
f. Asegurar el cumplimiento del reglamento interno y demás normativa aplicable a sus subalternos

2. GERENCIA ADMINISTRATIVA

a. Dirigir, planificar, controlar y asegurar la optimización de los recursos físicos y financieros de la Escuela garantizando con los servicios generales de apoyo el buen desarrollo de las actividades académicas.
b. Coordinar, supervisar y evaluar las actividades de las unidades a su cargo.
c. Resolver problemas que no pueden atender los jefes de las unidades de la Gerencia.
d. Coordinar el diseño e implementación de los procedimientos y velar por el cumplimiento.

e. Coordinar el diseño e implementación de los procedimientos y velar por el cumplimiento de los mismos.
f. Autorizar documentos a las metas propuestas de sus unidades a su cargo.
g. Asistir a reuniones solicitadas por la Dirección General.
h. Participar en capacitaciones cuando se le requiera.
i. Acatar las disposiciones emanadas por la Dirección General.
j. Asegurar el cumplimiento del reglamento interno y demás normativa aplicable a sus subalternos.

3. DECANATO ACADÉMICO

a. Revisión de documentos académicos requeridos por estudiantes activos y/o egresados.
b. Coordinar la parte educativa práctica, investigación y proyección social con la Gerencia Técnica.
c. Redacción de correspondencia despachada a nivel interno y externo.
d. Gestión de capacitación en áreas prioritarias a estudiantes de la ENA
e. Planificación mensual de actividades.
f. Administración y facilitación de recursos para el apoyo de estudiantes, profesores y personal relacionado con el quehacer académico de la ENA.
g. Apoyar a la Unidad de Orientación en coordinar y supervisar el desenvolvimiento del estudiante en áreas de clase, comedor y residencias estudiantiles
h. Apoyar a las Unidades bajo su cargo.
i. Planear capacitación del personal del Departamento de Administración y Registro Académico.
j. Administrar la operación de la Decanatura.
k. Proponer para su autorización a la Dirección General modelos, procedimientos, metodología y Plan de Desarrollo Académico de la Escuela.
l. Realizar supervisiones que contemplen seguimiento y control de planes de trabajo del departamento.
m. Establecer lineamientos para mejorar y promover al personal docente y administrativo relacionado con el departamento.
n. Promover las relaciones institucionales en la parte académica con instituciones privadas, ONG`s y gubernamentales del país y de la región.
o. Asesorar para la contratación de personal en el área pedagógica.
p. Apoyar al área de Recursos Humanos en la selección de candidatos para fines de educación formal.
q. Velar por la calidad de los servicios educativos a los estudiantes del área.
r. Apoyar al cuerpo docente para el mejor desarrollo del proceso de enseñanza - aprendizaje.

s. Coordinar las evaluaciones institucionales y demás aspectos exigidos por las leyes aplicables.
t. Asegurar el cumplimiento del reglamento interno y demás normativa aplicable a sus subalternos
u. Coordinar evaluaciones periódicas y elaborar programas académicos institucionales.
v. Procurar y planificar la capacitación de docentes.
w. Presentar informes mensuales de la Gestión.
x. Otras funciones asignadas por el jefe inmediato superior.

4. DEPARTAMENTO DE ZOOTECNIA

a. Planificación, ejecución y evaluación de la enseñanza práctica de los alumnos de tercer año del plan de agrónomo y de esfuerzos de educación no formal.
b. Servir la cátedra del pensum de estudio relacionadas con la producción animal.
c. Planificar la producción de acuerdo a la demanda interna y externa de los productos pecuarios y agroindustriales, procurando aceptables niveles de rentabilidad.
d. Promover la comercialización de productos generados en el departamento.
e. Desarrollar investigación con el fin de actualizar conocimientos en los educandos.
f. Transformar materias primas de origen animal y vegetal.
g. Coordinar y velar por el adecuado uso de los recursos en los procesos productivos del departamento, minimizando desperdicios.
h. Desarrollo de proyectos con apoyo de cooperaciones.
i. Asegurar el cumplimiento del reglamento interno y demás normativa aplicable a sus subalternos.

5. DEPARTAMENTO DE FITOTECNIA

a. Proveer enseñanza en los procesos cultivos hortícola, ornamentales, frutícolas, granos básicos y agroindustriales a estudiantes del primero y segundo año del plan de agrónomo, y en esfuerzos de educación no formal.
b. Abastecer internamente granos básicos, frutas, vegetales, flores para eventos, consumo humano y animal de la ENA.
c. Desarrollar proyectos productivos para la venta de productos del departamento.
d. Coordinar trabajos con otros departamentos y unidades de la institución.

e. Administración académica a nivel de campo de la producción hortofrutícola del departamento.
f. Coordinar y velar por el adecuado uso de los recursos en los procesos productivos del departamento, minimizando desperdicios.
g. Asegurar el cumplimiento del reglamento interno y demás normativa aplicable a sus subalternos.

6. DEPARTAMENTO DE BIOTECNOLOGÍA

a. Desarrollar y promover programas dirigidos hacia la adquisición y producción de semillas o recursos genéticos de alta calidad y con sanidad.
b. Coordinación con otros departamentos en investigación y producción de los materiales vivos producidos mediante Biotecnología en cuanto a aclimatación y desarrollo.
c. Control de producción de semillas registradas, certificadas y de fundación relacionada al uso de Biotecnología en la Escuela.
d. Administración de presupuesto, adquisición de bienes y servicios necesarios para el funcionamiento del Departamento.
e. Gestión con el resto del país para la modernización del sector agrícola para promover el uso de biotecnología aceptada en nuestras leyes.
f. Establecimiento de materiales a sembrar y reproducir en el laboratorio.
g. Coordinar y velar por el adecuado uso de los recursos en los procesos productivos del departamento, minimizando desperdicios.
h. Asegurar el cumplimiento del reglamento interno y demás normativa aplicable a sus subalternos.

7. UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL

a. Desarrollar las estrategias de financiamiento y establecer propuestas de políticas internas para la captación de fondos y su administración.
b. Elaborar estados financieros y efectuar los análisis y correctivos correspondientes a la situación financiera de la institución.
c. Diseñar e implementar reportes contables y financieros que permita la oportuna y adecuada información útil para la toma de decisiones a la Dirección General, dependencias gubernamentales y donantes.
d. Preparar informes periódicos cuando la Dirección lo requiera acerca de la gestión financiera de la ENA.
e. Revisar, analizar y recomendar los ajustes presupuestarios de acuerdo con las necesidades planificadas de financiamiento de las distintas unidades de la ENA.
f. Coordinar en la formulación de anteproyecto de presupuesto institucional

g. Velar por el adecuado uso de los recursos financieros para el normal funcionamiento de las actividades de la ENA.
h. Coordinar dirigir, gestionar y supervisar las actividades financieras en forma integrada e interrelacionada.
i. Velar porque todos los procesos de la Unidad se ejecuten bajo lo establecido en el SAFI, Normas Técnicas de Control Interno de la Corte de Cuentas y otras leyes aplicables.

8. UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES

a. Cumplimiento de las políticas, lineamientos y disposiciones técnicas que sean establecidas por la Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, UNAC y ejecutar todos los procesos de adquisiciones y contrataciones objeto de esta Ley.
b. Constituir el enlace entre la UNAC y las dependencias de la institución, en cuanto a las actividades técnicas, flujos y registros de información y otros aspectos que se deriven de la gestión de adquisiciones y contrataciones;
c. Elaborar en coordinación con la Unidad Financiera Institucional UFI, la programación anual de las compras, las adquisiciones y contrataciones de obras, bienes y servicios. Esta programación anual deberá ser compatible con la política anual de adquisiciones y contrataciones de la Administración Pública, el plan de trabajo institucional, el presupuesto y la programación de la ejecución presupuestaria del ejercicio fiscal en vigencia y sus modificaciones.
d. Verificar la asignación presupuestaria, previo a la iniciación de todo proceso de concurso o licitación para la contratación de obras, bienes y servicios.
e. Asegurar la disponibilidad financiera solicitando la previsión presupuestaria respectiva a la Unidad Financiera Institucional, previo a la iniciación de todo el proceso de adquisición.
f. Adecuar conjuntamente con la unidad solicitante, las bases de licitación o de concursos, de acuerdo a los manuales guías proporcionados por la UNAC, según el tipo de contratación a realizar.
g. Realizar la recepción y apertura de ofertas y levantar el acta respectiva.
h. Llevar el expediente respectivo de cada compra y asegurar su orden e incorporación de todos los documentos exigidos por la ley oportunamente.
i. Solicitar la asesoría de peritos o técnicos idóneos, cuando así lo requiera la naturaleza de la adquisición y contratación.
j. Levantar acta de la recepción total o parcial de las adquisiciones o contrataciones de obras, bienes y servicios, conjuntamente con la dependencia solicitante cuando el caso lo requiera, de conformidad a lo establecido en el Reglamento de la Ley.

9. DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

a. Establecer y normar los mecanismos de selección de personal de acuerdo con los requerimientos establecidos en la clasificación de puestos.
b. Diagnosticar y desarrollar programas de capacitación para el desarrollo integral del recurso humano.
c. Elaborar, analizar y aplicar correctivos a las evaluaciones del desempeño.
d. Legalizar las acciones de personal por medio de la emisión de acuerdos, resoluciones y contratos.
e. Velar por el cumplimiento del Reglamento Interno de Trabajo y proponer modificaciones.
f. Velar por el bienestar de los empleados y su comportamiento ético.
g. Llevar de manera ordenada y actualizada expedientes del personal.
h. Verificar asistencia de empleados.
i. Aplicar acciones administrativas.
j. Realizar auditorías de personal.

V. RECURSOS DISPONIBLES.

A. HUMANOS.

Para la ejecución del presente Plan, se cuenta con los recursos humanos que ilustra el cuadro a continuación; especificando cuanto es el personal con plaza permanente. Además de éstos, se cuenta con 54 personas contratadas con recursos propios generados en ENA.

CUADRO 1. RECURSO HUMANO SEGÚN ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Unidad Organizativa	Unidad Presupuestaria	Línea de Trabajo	Número de Plazas		
			Contrato	L.S.	Otro
Dirección General	Dirección y administración superior	Administración superior		3	
Comunicaciones		Administración superior		1	
Auditoría Interna		Administración superior		2	

Unidad Organizativa	Unidad Presupuestaria	Línea de Trabajo	Número de Plazas		
			Contrato	L.S.	Otro
Planificación		Enseñanza agropecuaria		3	
UACI		Administración superior		1	
UACI		Enseñanza agropecuaria		2	
Gerencia Técnica		Administración superior		3	
Gerencia Técnica		Enseñanza Agropecuaria		43	
UFI		Administración superior		9	
UAIP		Administración superior		1	
Recursos Humanos		Administración superior		7	
Recursos Humanos		Enseñanza agropecuaria		4	
Gerencia Administrativa		Administración superior		29	
Gerencia Administrativa		Enseñanza Agropecuaria		20	
Decanatura		Administración superior		2	
Decanatura		Enseñanza Agropecuaria		11	
Decanatura		Investigación		1	
Decanatura		Proyección social		1	
TOTAL				143	

Fuente: Departamento de Recursos Humanos / ENA

CUADRO 2. RECURSO HUMANO SEGÚN TIPO DE ACTIVIDAD

Clasificación	Número de Plazas		
	Contrato	L. S.	Otro
Administración superior		58	
Enseñanza agropecuaria		83	
Estudios e investigación		1	

Proyección social		1	
TOTAL		143	

Fuente: Departamento de Recursos Humanos / ENA

B. LOGÍSTICOS.

Los recursos logísticos y de apoyo con los que cuenta la ENA para la ejecución del Plan son los siguientes:

CUADRO 1. ADMINISTRACIÓN Y APOYO

Tipo de Recurso	Cantidad	Estado		
		Bueno	Regular	Malo
Unidad lavandería	1		X	
Unidad cocina	1		x	
Comedor (Centro de capacitación acondicionado como comedor)	1	x		
Clínica empresarial	1	x		
Centro de capacitación	1	x		
Dormitorio de cursillistas	1	x		
Un pick-up HI-Lux doble cabina.	1	X		
Un pick-up Mazda doble cabina.	1	X		
Computadoras (PC)	50	X		
Edificio de administración central	1	X		
Bodega general	1		x	
Bodegas fraccionarias	4		x	
Sistema de internet dedicado por fibra óptica de 2 MB	1	1		
Agro-mercado ENA	1	X		
Dormitorios para cocineras	2	X		
Vivero	4	X		
Taller mecánico	1	X		
Impresores	38	X		
Computadoras portátiles	5	X		

Fuente: Registros ENA.

CUADRO 2. DECANATURA

Tipo de Recurso	Cantidad	Estado		
		Bueno	Regular	Malo
Edificios de habitaciones para estudiantes A y B	2			X
Piscina	1	X		
Cancha de BKB.	2		x	
Cancha de football	1	X		
Dormitorio alumnos edif. C			x	
Dormitorio alumnos edif. D			x	
Dormitorio alumnos edif. E			x	
Dormitorio alumnos edif. F			x	
Equipos multimedia	2	X		
Edificio para centro de capacitaciones y conferencias	1	X		
Habitaciones para docentes	7			X
Edificio laboratorios	1	X		
Centro de cómputo	1	X		
Biblioteca	1	X		
Equipo de TV,	3	X		
Cámaras digitales	2	X		
Equipo multimedia	3	X		
Edificio de aulas	1	X		
Auditórium Los Próceres	1	X		

Fuente: Registros ENA.

CUADRO 3. AGROINDUSTRIA

Tipo de Recurso	Cantidad	Estado		
		Bueno	Regular	Malo
Sala de ordeño	1	x		
Ganado lechero	1		x	
Planta de alimentos concentrados	1		x	
Planta de cárnicos	1		x	
Planta lechera	1	x		
Planta piloto	1		x	
Planta hortofrutícola	1		x	

Fuente: Registros ENA.

CUADRO 4. FITOTECNIA

Tipo de Recurso	Cantidad	Estado		
		Bueno	Regular	Malo
Tractores e implementos	2	X		
Aula	1	X		
Oficina de horticultura	1	X		
Bodega de riego	1	X		
Cámara de aclimatación	1	X		
Invernaderos modernos	5	X		
Laboratorio de biotecnología, especializado en Tejidos Vegetales.	1	X		
Vivero: ornamental, frutal y forestal	1	X		
Propagadores	5	X		
Área de práctica bajo riego (manzanas)	45	X		
Pozos y bombas	3	X		

Fuente: Registros ENA.

CUADRO 5. ZOOTECNIA

Tipo de Recurso	Cantidad	Estado		
		Bueno	Regular	Malo
Oficina administrativa	1	X		
Unidad de cabras y ovejas	1	X		
Unidad de piscicultura estanques	6	X		
Unidad porcina	1	X		
Unidad de conejos	1	X		
Unidad de pastos	1	X		
Unidad de ganado de leche	1	X		
Casa de usos varios	1	X		
Pila de miel	1	X		
Unidad de abejas	1	X		
Galera caballos	1		x	
Unidad de sanidad animal	1	X		

Unidad de ganado de carne	1	X		
Área de potreros (manzanas)	6	X		

Fuente: Registros ENA.

C. FINANCIEROS.

La ENA cuenta con los siguientes recursos financieros para la ejecución del presente Plan Anual:

CUADRO 1. PRESUPUESTO ENA 2020 EN US $ POR RUBRO Y FUENTE DE RECURSOS

N.	Fuente de Recursos	Rubros (US $)				Total (US $)
		51 Remuneraciones	54 Adquisiciones y Servicios	55 Gastos financieros	61 Inversiones en activo fijo	
1	Presupuesto General (Ordinario)	1,491,190	871,038	0	0	2,362,228
2	Presupuesto Extraordinario	0	0	0	0	0
3	Recursos propios o Recursos de actividades especiales	584,835	371,720	25,935	43,510	1,026,000
4	Cooperación Externa no Reembolsable	0	3,000	0	0	3,000
5	Fideicomisos	0	0	0	0	0
	TOTAL	2,076,025	1,245,758	25,935	43,510	3,391,228

Fuente: Unidad Financiera Institucional ENA y archivos de datos de Planificación, ENA.

VI. PROGRAMACIÓN DE INDICADORES Y METAS POR UNIDAD DE MEDIDA

La Programación de metas físicas y financieras con sus acciones, indicadores de resultado, unidad de medida, contemplada en este Plan se ilustra en el Anexo 1, correspondiente a la Matriz de Programación Física y Financiera 2020.

VII. ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN.

Para la ejecución del presente POA, la ENA ha considerado la siguiente estrategia de intervención según su participación en:

A. Plan de Cuscatlán.

Para la ejecución de las acciones estratégicas consignadas en este plan, la ENA prevé la ejecución activando los mecanismos de coordinación y comunicación institucional, con las instancias internas y externas de apoyo para la consecución de los resultados, indicadores y metas de las actividades consignadas en el Plan Cuscatlán, correspondientes a las acciones programadas para el 20202-2024.

B. Plan Estratégico Institucional 2020-2024.

Para la ejecución de las acciones recurrentes inherentes a su naturaleza educativa, la ENA cuenta con los procesos y procedimientos normados y aprobados por la instancia correspondiente por lo que solo necesita observar y dar monitoreo, seguimiento y evaluación, de los resultados, indicadores y metas de las actividades consignadas para el año 2020.

En lo referente al establecimiento de vínculos de trabajo con universidades, organismos regionales e internacionales, la institución desarrollará suscripciones de convenios, cartas de entendimiento y alianzas público-privadas.

La Escuela orientará todos los recursos financieros, humanos, logísticos y de apoyo en los diferentes niveles de su estructura organizativa a fin de cumplir con las actividades y metas establecidas y además con los resultados definidos en este plan.

VIII. SISTEMA, METODOLOGÍA E INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO DEL POA.

1. Integración del Sistema de Seguimiento

El Sistema de Seguimiento al interior de la ENA estará constituido por el respectivo Director General, el "Referente Institucional" o a quien designe, éste último que cumplirá la responsabilidad de coordinar las actividades de seguimiento al interior y exterior de la Dependencia; los Gerentes, los jefes de Área, Unidad, y el personal técnico quienes como encargados de cumplir con las metas físicas reportarán el avance físico al Referente Institucional; además, el "Sistema" estará constituido, también, por la metodología, instrumentos y formularios que se definan al interior de la Dependencia.

Por otra parte, el Sistema de Seguimiento al exterior de la ENA estará integrado por el Director General de la ENA, el Referente Institucional, el técnico designado por la OPPS quien cumplirá la responsabilidad de darle seguimiento a la Dependencia, en adelante el "Referente Sectorial". El sistema estará compuesto, también, por la metodología, instrumentos y formularios que se indican en el siguiente apartado.

2. Metodología, Instrumentos y Formularios de Seguimiento

Al interior de la Dependencia.

Considerando como insumo principal el Plan Operativo Anual (POA) debidamente aprobado por la Oficina de Políticas y Planificación Sectorial (OPPS) y por el Consejo Directivo de la ENA, por medio del Departamento de Planificación Institucional o a quien sea designado para que cumpla con las actividades de seguimiento, coordinará y ejecutará las "acciones necesarias" que posibiliten poner en marcha el Sistema de Seguimiento al interior de la Dependencia; de tal manera que, le permita obtener de cada Gerencia, Área y Unidad, el avance físico mensual; para luego, consolidar el cumplimiento de las metas establecidas en el POA 2020; analizar los resultados de la ejecución física y/o financiera, identificar limitantes de ejecución y proponer alternativas de solución a las mismas, cuando corresponda.

Las acciones necesarias aludidas anteriormente están relacionadas con el diseño o adaptación e internalización de los Formatos Tipo por parte del Referente Institucional; los cuales, se constituyen en los instrumentos y el medio para que las diferentes unidades operativas de la ENA informen con una frecuencia mensual sobre el avance físico y/o financiero. Dicha periodicidad de información permitirá identificar, con antelación, desfases en el cumplimiento de metas establecidas y tomar las medidas correctivas que sean pertinentes.

Al interior de la ENA se celebrarán reuniones con frecuencia mensual, en las que se analizarán los resultados de las actividades de seguimiento al interior de la misma (avances físicos alcanzados en cada Indicador de Producto, justificación de bajos niveles de avances físicos, limitantes de ejecución y alternativas de solución a las limitantes identificadas) y tomar las providencias o medidas que cada caso amerita.

Por otra parte, la ENA podrá realizar verificaciones de campo de Indicadores de Producto al interior de la misma, pudiendo para ello solicitar el acompañamiento técnico de la OPPS.

La ENA llevará un archivo en Excel u otra herramienta informática que ésta defina, en el que se registrará a la organización o productor rural beneficiado con los bienes y/o servicios que proporciona la misma, con el propósito de que sirva de insumo para realizar futuros estudios de evaluación o "Verificación en Campo de Indicadores de Producto" durante la presente administración.

3. **Al exterior de la Dependencia**

Considerando como insumo principal el Plan Operativo Anual (POA) 2020 debidamente aprobado por la Oficina de Políticas y Planificación Sectorial (OPPS) y por el Consejo Directivo de la ENA, y en base a los resultados consolidados a partir del avance físico mensual al interior de la ENA por medio del Departamento de Planificación Institucional o la persona designado para ello, el Director General, informará con una frecuencia trimestral a la Oficina de Políticas y Planificación Sectorial (OPPS) sobre el desempeño alcanzado en el cumplimiento de las metas físicas establecidas en el correspondiente POA. 23

Para ello, la ENA utilizará el "Formato Tipo para Informe Trimestral del POA 2020 que forma parte del Sistema de Seguimiento que se diseñará en coordinación con la OPPS. Cualquier duda u observación que surja como resultado de la revisión realizada por el Referente Sectorial al Informe de Avance Físico que remita la ENA, el Referente Institucional responderá o superará con diligencia y calidad la consulta que reciba.

Los informes de avance físico trimestral serán presentados a más tardar a los cinco (5) días hábiles de haber finalizado el trimestre informado y deberán contener, en la columna de observaciones, la justificación de aquellos niveles de avance físico menores al 90.0%. Las justificaciones deberán ser explicaciones objetivas y reales de las verdaderas causas que generaron el nivel de desempeño que se razona.

En coordinación con el Referente Institucional de la ENA, la OPPS podrá efectuar verificaciones en campo de Indicadores de Producto que se hayan reportado como finalizados en los Informes de Avance Físico Trimestral que remite la ENA.

ANEXOS

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
PROGRAMACIÓN DE METAS FISICAS Y FINANCIERAS

Área Ministerial: Dependencias Descentralizada
Dirección/Oficina: Escuela nacional de agricultura "Roberto Quiñónez" (ENA)
Periodo de Ejecución: Enero - Diciembre de 2020

Código No.	Resultado : Acción Estratégica/Acción Operativa	Meta	Unidad de Medida	Indicador de resultados	Medio de Verificación	Costo Porcentual	Peso ponderado Resultado	Peso porcentual acción	Distribución de Metas: Trimestre 1 Físico E	F	M	Trimestre 1 Financiero E	F	M	Trimestre 2 Físico A	M	J	Trimestre 2 Financiero A	M	J	Trimestre 3 Físico J	A	S	Trimestre 3 Financiero J	A	S	Trimestre 4 Físico O	N	D	Trimestre 4 Financiero O	N	D	Costo Total	Fuente de Financiamiento (5): Fondo General	Prod. Ext.	Donación	FAE o PP	Coop. Tecn. Int.	Otros	Ubicación Geográfica	Responsable	Observación
03 00 00 00 00	Gestión ambiental y [illegible]					0.34								2,250.00				1,800.00						300.00		4,000.00								8,350.00			3,000.00	5,350.00					
03 01 00 00 00	Prácticas de conservación de suelos degradados relacionados con el cambio [illegible]					0.22								2,250.00				1,300.00								4,000.00								7,750.00			3,000.00	4,750.00					
03.01.01.00.00	Promoción de las capacidades de resiliencia o los impactos negativos del cambio climático					0.09	1.00							3,600.00				1,800.00																3,600.00				3,600.00					
03 01 01 02 00	Promover [illegible] Alternativas integradas para prácticas agroecológicas de adaptación al cambio climático					0.03												1,000.00																1,000.00				1,000.00					
03 01 01 02 14	Establecer una parcela educativa experimental de café de 0.5 manzana, con prácticas agroecológicas, para adaptación al cambio climático	0.5	Manzana	Parcela establecida	informe de avance	0.03		100.00										1,000.00																1,000.00				1,000.00			San Andrés Ciudad Arce	Francisco Parker	
03 01 01 03 00	Promover [illegible] de fertilizantes orgánicos para la producción [illegible]					0.09								2,000.00																				2,000.00				2,000.00					
03 01 01 08 02	Promover el uso de abonos orgánicos, mediante el establecimiento, manejo y producción orgánica, en parcelas educativas, [illegible]	1	Parcela	Parcela agroecológica manejada de forma orgánica establecida	informe de avance	0.06		100.00						2,000.00																				2,000.00				2,000.00			San Andrés Ciudad Arce	Francisco Parker	
03.01.02.00.00	Áreas restauradas de sistemas naturales degradados relacionados con el cambio [illegible]					0.14	1.00							700.00				600.00						4,300.00										4,700.00			2,500.00	2,200.00					
03 01 02 01 00	Impulsar el establecimiento de áreas con incremento de cobertura arbórea en zonas de recarga hídrica					0.01												600.00																600.00				100.00					
03 01 02 01 03	Aumentar áreas con cobertura arbórea, en zonas de recarga acuífera dentro del campus ENA	0.25	Manzana	Áreas con cobertura arbórea, en zonas de recarga acuífera dentro de la ENA, [illegible]	informe	0.01		100.00							0.25			100.00																200.00				500.00			San Andrés Ciudad Arce	Francisco Parker	
03 01 02 02 00	Impulsar el establecimiento de áreas cultivadas con sistemas agroforestales y agrosilvopastoriles					0.12																		4,000.00										4,000.00			3,000.00	1,000.00					
03 01 02 02 03	Establecer sistema agroforestal [illegible]	1	Manzana	sistema establecido	informe de avance	0.09		75.00													1			3,000.00										3,000.00			3,000.00				San Andrés Ciudad Arce	Francisco Parker	
03 01 02 02 04	Establecer un sistema agrosilvopastoril	0.50	Manzana	sistema establecido	informe de avance	0.03		75.00															0.50	1,000.00										1,000.00				1,000.00			San Andrés Ciudad Arce	Francisco Parker	
03 01 02 03 00	Impulsar el establecimiento de áreas con obras de conservación de suelos y de [illegible]					0.04								250.00																				250.00				250.00					
03 01 02 03 06	Establecer obras de conservación de suelo y cosecha de agua	0.25	Manzana	Superficie con obras de conservación de suelo y agua establecida	informe de avance	0.01		100.00			0.25			250.00																				250.00				250.00			San Andrés Ciudad Arce	Francisco Parker	
03 02 00 00 00	Desarrollo y aprovechamiento del [illegible]					0.01																		333.00										333.00				333.00					
03.02.02.00.00	Mejorar capacidades productivas en el desarrollo de la agricultura bajo riego en áreas de textura con pequeños productores de [illegible]					0.01	1.00																	333.00										333.00				333.00					
03 02 02 02 00	Implementar actividades tecnológicas de cosecha de agua en áreas de textura [illegible]					0.01																		333.00										333.00				[illegible]					
03 02 02 02 01	Implementar tecnologías de cosecha de agua en áreas de textura	1	Tecnología	[illegible]	[illegible]			100.00													1			333.00										333.00				[illegible]			San Andrés Ciudad Arce	Francisco Parker	
[illegible]	Costos y Gastos													3,100.00				3,100.00						4,700.00						2,115.00	700.00	1,300.00		[illegible]										

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA "ROBERTO QUIÑONEZ"
DIRECTOR GENERAL
Roberto Quiñonez
SAN ANDRES, EL SALVADOR, C.A.

Código No.	Resultado / Acción Estratégica/Acción Operativa	Meta	Unidad de Medida	Indicador de resultados	Medio de Verificación	Costo Porcentual	Peso ponderado Resultado	Peso ponderado acción	Distribución de Metas: Trimestre 1 Físico E	F	M	Trimestre 1 Financiero E	F	M	Trimestre 2 Físico A	M	J	Trimestre 2 Financiero A	M	J	Trimestre 3 Físico J	A	S	Trimestre 3 Financiero J	A	S	Trimestre 4 Físico O	N	D	Trimestre 4 Financiero O	N	D	Costo Total	Fondo General	Fuente de Financiamiento (5): Prod. Esc.	Donación	FAE o PP	Coop. Tecn. Int.	Otros (Especificar)	Ubicación Geográfica	Responsable	Observación
05 01 00 00 00	Fortalecer mecanismos internos para la transversalización del enfoque de género					0.21								1,102.00						1,102.00						1,102.00				0.00	0.00	3,309.00	7,115.00	6,815.00			300.00					
05 01 01 00 00	Mayores niveles de acceso a servicios					0.21	1.00							1,102.00						1,102.00						1,102.00						3,309.00	7,115.00	6,815.00			300.00					
05 01 01 02 00	Fortalecer servicios de atención, capacitación y asistencia técnica integral y diferenciada para mujeres, jóvenes y grupos indígenas					0.13								1,102.00						1,102.00						1,102.00						3,306.00	4,410.00	4,410.00								
05 01 01 02 08	Realizar Campañas permanente de prevención de violencia, dirigida a estudiantes, docentes y personal administrativo	4	Informe	Campaña permanente de prevención de violencia, dirigida a estudiantes, docentes y personal administrativo, realizada	Mensajes de prevención publicados	0.07		50.00			1			551.00			1			551.00			1			551.00			1			552.00	2,206.00	2,206.00						San Andrés Ciudad Arce	Francisco Parker	
05 01 01 02 07	Realizar Jornada de sensibilización de prevención de la violencia dirigida a la comunidad educativa y personal institucional	8	Jornada	Jornada de sensibilización de prevención de la violencia dirigida a la comunidad educativa y personal institucional, realizada	Listado de asistencia	0.07		50.00			2			551.00			2			551.00			2			551.00			2			552.00	2,206.00	2,206.00						San Andrés Ciudad Arce	Francisco Parker	
05 01 01 03 00	Fortalecer la generación y divulgación de información estadística desagregada por sexo y grupo etario					0.07																										2,206.00	2,206.00	2,206.00								
05 01 01 03 01	Publicar Estadísticas desagregadas por sexo y grupo etario de la comunidad inscrita en la EHA, graduada y del personal institucional	1	Informe	Estadísticas desagregadas por sexo y grupo etario de la comunidad inscrita, graduada y del personal institucional publicadas	Registros y estados	0.07																							1			2,206.00	2,206.00	2,206.00						San Andrés Ciudad Arce	Francisco Parker	
05 01 01 04 00	Actualizar y armonizar las políticas, normativa y procedimientos institucionales con la legislación nacional e internacional en materia de derechos humanos de mujeres, juventud y grupos indígenas					0.07																										300.00	400.00				400.00					
05 01 01 04 11	Elaborar la Propuesta de escenario para personal de la EHA, con enfoque de género que promueven la igualdad de oportunidades en la asignación de puestos de toma de decisión, dirección, administración y gestión	1	Documento	Propuesta de escenario para personal con enfoque de género que promueven la igualdad de oportunidades en la asignación de puestos de toma de decisión, dirección, administración y gestión, elaborada	ayuda de memoria, acuerdos, listado de asistencia, gestiones de aprobación	0.01		100.00																					1			400.00	100.00			500.00				San Andrés Ciudad Arce	Francisco Parker	
05 02 00 00 00	Promover el empoderamiento y autonomía económica de las mujeres y jóvenes, dotando de mayor acceso y control a medios productivos					0.01																									250.00		250.00			250.00					
05 02 01 00 00	Mayor participación de mujeres y jóvenes en actividades productivas					0.01	1.00																								250.00		250.00			250.00					
05 02 01 04 00	Generar articulación interinstitucional para desarrollar acciones afirmativas para el empoderamiento y autonomía económica de las mujeres, jóvenes y población indígena					0.01																									250.00		250.00			250.00					
05 02 01 04 01	Gestionar Alianzas estratégicas de la EHA con instituciones gubernamentales, privadas, Ong's y asociaciones cooperativas orientadas a mujeres y jóvenes	1	Documento	Alianzas estratégicas con instituciones gubernamentales, privadas, Ong's y asociaciones cooperativas orientadas a mujeres jóvenes, [illegible]	Convenios, memorandos de entendimiento y alianzas público-privado firmados	0.01		100.00																					1			250.00		250.00			250.00			San Andrés Ciudad Arce	Francisco Parker	
05 03 00 00 00	Fortalecer capacidades en mujeres y jóvenes					0.07																								2,210.00			2,210.00	2,210.00								

Página 2

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECTOR CENTRAL
Roberto Quiñonez
SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y PLANIFICACIÓN AGROPECUARIA

Código No.	Resultado / Acción Estratégica/Acción Operativa	Meta	Unidad de Medida	Indicador de resultados	Medio de Verificación	Costo Porcentual	Peso ponderado resultado	Peso ponderado acción	Distribución de Metas																															Costo Total	Fuente de Financiamiento ($)						Ubicación Geográfica	Responsable	Observación
									Trimestre 1						Trimestre 2						Trimestre 3						Trimestre 4													Fondo General	Prest. Ext.	Donación	FAE o PP	Coop. Tecn. Intl.	Otros (Especifique)			
									Físico			financiero			Físico			financiero			Físico			financiero			Físico			financiero																		
									E	F	M	E	F	M	A	M	J	A	M	J	J	A	S	J	A	S	O	N	D	O	N	D																	
06.03.01.00.00	Formar en capacidades productivas y empresariales en mujeres y jóvenes					0.07	1.00																							2,210.00			2,210.00	2,210.00												
06.03.01.04.00	Promover iniciativas integrales específicas para la juventud que incentive la permanencia en actividades del agro y medio rural					0.07																								2,210.00			2,210.00	2,210.00												
06.03.01.04.01	Promover Emprendedurismo agropecuario con jóvenes estudiantes de agronomía	2	Proyecto	Emprendedurismo agropecuario con jóvenes estudiantes de agronomía, asesorado	Empresas, proyectos o prácticas terminadas al mercado	0.07		100.00																			2			2,210.00			2,210.00	2,210.00								San Andrés Ciudad Arce	Francisco Parker	
06.00.00.00.00	Educación agropecuaria					99.41						1,805.00	1,805.00	47,585.00				365,999.00	365,999.00	366,002.00				365,999.00	365,999.00	366,002.00				365,999.00	365,874.00	366,002.00	3,371,876.00	2,290,903.00			1,020,167.00							
06.01.00.00.00	Fortalecimiento de las capacidades del recurso humano para el sector agropecuario					98.67						1,805.00	1,805.00	47,585.00				365,999.00	365,999.00	366,002.00				365,999.00	365,999.00	366,002.00				365,999.00	365,999.00	366,002.00	3,346,195.00	2,326,028.00			1,020,167.00							
06.01.01.00.00	Mayor oferta de profesionales para el desarrollo del sector					98.67	93.00					1,805.00	1,805.00	47,585.00				365,999.00	365,999.00	366,002.00				365,999.00	365,999.00	366,002.00				365,999.00	365,999.00	366,002.00	3,346,195.00	2,326,028.00			1,020,167.00							
06.01.01.01.00	Desarrollar oferta académica especializada para el desarrollo del sector					97.78								46,780.00				363,333.00	363,333.00	363,334.00				363,333.00	363,333.00	363,334.00				363,333.00	363,333.00	363,334.00	3,315,780.00	2,296,613.00			1,019,167.00							
06.01.01.01.01	Formar Técnicos Agronomos	282	Tecnico	Técnico agrónomo, formado	Registro académico	89.78		90.00			(34)			44,722.00	282	282	282	333,333.00	333,333.00	333,334.00	282	282	282	333,333.00	333,333.00	333,334.00	282	282	282	333,333.00	333,333.00	333,334.00	3,044,722.00	2,107,635.00			937,087.00			San Andrés Ciudad Arce	Francisco Parker	Meta no alcanzada
06.01.01.01.02	Formar Ingenieros Agrónomos	25	Ingeniero	Ingeniero agrónomo formado	Registro académico	7.99		10.00			25			1,058.00	25	25	25	30,000.00	30,000.00	30,000.00	25	25	25	30,000.00	30,000.00	30,000.00	25	25	25	30,000.00	30,000.00	30,000.00	271,058.00	188,978.00			82,080.00			San Andrés Ciudad Arce	Francisco Parker	Meta no alcanzada
06.01.01.02.00	Fortalecer la cobertura del programa de becas de la ENA para hijos de productores del sector					0.03																								1,000.00			1,000.00				1,000.00							
06.01.01.02.01	Gestionar ante diferentes cooperantes ampliar la cobertura del programa de becas de la ENA para hijos de productores	1	Gestión	Gestión realizada	Documento enviado	0.03		100.00																			1			1,000.00			1,000.00				1,000.00				San Andrés Ciudad Arce	Francisco Parker	
06.01.01.04.00	Formación de cursos especializados en gestión empresarial, manejo post-cosecha, valor agregado en granos básicos con apoyo de la industria, sector público-privado y la cooperación técnica internacional					0.87						1,805.00	1,805.00	1,805.00				2,666.00	2,666.00	2,666.00				2,666.00	2,666.00	2,666.00				2,666.00	2,666.00	2,666.00	29,415.00	29,415.00										
06.01.01.04.01	Capacitar a personas en temas agropecuarios forestales, pesquero, acuícola y en gestión empresarial, manejo post-cosecha valor agregado en granos básicos	2,000	Persona	Personas capacitadas	Listados de asistencia de personas beneficiadas	0.87		100.00	166	166	168	1,805.00	1,805.00	1,805.00	166	166	168	2,666.00	2,666.00	2,666.00	166	166	168	2,666.00	2,666.00	2,666.00	166	166	168	2,666.00	2,666.00	2,666.00	29,415.00	29,415.00								San Andrés Ciudad Arce	Francisco Parker	
06.02.00.00.00	Desarrollo de tecnologías especializadas para el sector agropecuario					0.73																									24,875.00		24,875.00	24,875.00											
06.02.01.00.00	Mayor oferta de soluciones tecnológicas en agroindustria					0.73	1.00																								24,875.00		24,875.00	24,875.00											
06.02.01.01.00	Poner a disposición una mayor oferta de soluciones tecnológicas en agroindustria					0.73																									24,875.00		24,875.00	24,875.00											
06.02.01.01.01	Ejecutar las investigaciones, validaciones y adaptaciones en agroindustria	2	Protocolo	Investigación realizada	Protocolo de investigación	0.73		100.00																				3			24,875.00		24,875.00	24,875.00								San Andrés Ciudad Arce	Francisco Parker	
06.05.00.00.00	Modernización institucional					0.07								1,250.00						290.00						290.00				500.00	290.00	290.00	2,500.00	2,500.00											
06.05.01.00.00	Desarrollo de liderazgo					0.03								1,000.00																			1,000.00	1,000.00											
06.05.01.01.00	Mayor nivel de satisfacción del usuario					0.03								1,000.00																			1,000.00	1,000.00											
06.05.01.05.00	Mejorar las leyes aplicables por competencia					0.03								1,000.00																			1,000.00	1,000.00											
06.01.01.05.13	Actualizar los reglamentos internos de estudiantes y de los trabajadores de la ENA	2	Reglamento	Reglamento interno de estudiantes y de los empleados, Actualizado	Reglamento interno de estudiantes y de los empleados	0.03		100.00			2			1,000.00																			1,000.00	1,000.00											
06.05.00.05.00	Gestión de proyectos					0.04								250.00						250.00						250.00				500.00	250.00	500.00	1,500.00	1,500.00											
06.05.01.00.00	Mayor eficiencia de los recursos					0.04								250.00						250.00						250.00				500.00	250.00	500.00	1,500.00	1,500.00											
06.05.01.05.00	Gestionar los recursos financieros oportunos y eficientes					0.03								250.00						250.00						250.00						250.00	1,000.00	1,000.00											
06.05.01.05.02	Gestionar recursos financieros para rehabilitar edificaciones	1	Gestión	Documentos o notas de gestión realizada	Documentos o notas de gestión realizada	0.01		25.00			1			250.00																			250.00	250.00											

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA
DIRECTOR GENERAL
Roberto Quiñonez
SAN ANDRES, EL SALVADOR, C.A.

MAQ/DIRECCIÓN: Escuela Nacional de Agricultura (ENA)

PROCESOS CLAVES DEL GESTIÓN: / G / / /

EVALUACION MACRO PROCESO DE: Enseñanza agropecuaria

MATRIZ DE RIESGOS Y CONTROLES 2020

REF PT's

OBJETIVOS DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN DEL OBJETIVO	REF	RIESGO ¿QUÉ PUEDE SALIR MAL?	CLASIFICACIÓN DE RIESGO: PROBABILIDAD F	IMPACTO	CLASIFICACIÓN	M	REF	ACTIVIDAD DE CONTROL	TIPO DE CONTROL	OPERACIÓN DEL CONTROL: EVIDENCIA	FRECUENCIA	RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	RESPONSABLE DE SU AUTORIZACIÓN	CLASIFICACIÓN DEL CONTROL	EFECTIVIDAD DE CONTROL: OCURRENCIA	IMPACTO	CLASIFICACIÓN	M
...NO PROCESO: ESTRATÉGICO																			
Formulación y evaluación ex ante de proyectos	x		Proyectos de baja calidad y oportunidad para obtener recursos para cubrir prioridades	2	2	4	M		Formular/actualizar/priorizar proyectos para el Banco de Proyectos en función de prioridades	x	Proyectos	MENSUAL	Jefatura de Planificación	Director ENA	BAJO	1	2	2	B
									Preparar/capacitar al personal técnico capacitado en uso de metodologías	x	Metodologías guías formatos socializados	ANUAL	Jefatura de Planificación	Director ENA	BAJO	1	2	2	B
									Realizar reuniones de trabajo de revisión de avances de ejecución	X	Memorias de reuniones	MENSUAL	Jefatura de Planificación	Director ENA	BAJO	1	2	2	B
Elaboración del Plan Operativo Anual	x		Planes de baja calidad e inoportunos	2	2	4	M		Compartir directrices y lineamientos claros y oportunos	x	Directrices y lineamientos	ANUAL	Jefatura de Planificación	Director ENA	BAJO	1	1	2	B
									Capacitación de personal en el uso de metodologías guías y formatos	x	Metodologías guías y formatos	ANUAL	Jefatura de Planificación	Director ENA	BAJO	1	1	1	B
									Realizar una buena asignación de recursos	x	Presupuesto	ANUAL	Jefatura de Planificación	Director ENA	BAJO	1	1	1	B
									Realizar reuniones de trabajo de revisión de avances	X	Listados de asistencia	SEMANAL	Jefatura de Planificación	Director ENA	BAJO	1	1	1	B
Seguimiento Sectorial	x		Informes de cumplimiento poco confiables, inoportunos y con baja calidad	1	3	3	M		Garantizar que los informes se envíen de manera oportuna	x	Notas y correos electrónicos	MENSUAL	Jefatura de Planificación	Director ENA	BAJO	1	2	2	B
									Realizar un programa de verificación	x	Informe	SEMESTRAL	Jefatura de Planificación	Director ENA	BAJO	1	3	2	B
...PROCESO IDENTIFICADO: GESTIÓN OPERACIONAL																			
Evaluación de aprendizajes en programas			Bajo rendimiento académico	2	2	4	M		Elaborar carta didáctica y cartas de compromisos establecidos	X	Carta	SEMESTRAL	Docente	Decano	ALTO	1	2	2	B
									Elaborar e imprimir expedientes materiales académicos	X	Programas y cronogramas de estudio	MENSUAL	Docente	Decano	BAJO	1	2	2	B
									Control de asistencia de maestros e clase	x	Listas	DIARIO	Jefe de Registro académico	Decano	BAJO	1	1	1	B
									Evaluar objetivamente los aprendizajes significativos	x	Test de evaluaciones	SEMANAL	Docente	Decano	BAJO	1	1	2	B
									Orientar efectivamente a estudiantes en aspectos académicos y psicopedagógicos	x	Expedientes	DIARIO	Orientador	Decano	BAJO	1		2	B
									Aplicar con imparcialidad el reglamento disciplinario		Reglamento y publicaciones	SEMANAL	Orientador	Comité Disciplinario	BAJO	1	2	2	B
Investigación científica aplicada	x		La investigación no genera nuevos resultados	2	2	4	M		Elaborar un buen protocolo	x	Protocolo	SEMESTRAL	Investigador	Comité de Investigación	BAJO	1	2	2	B
									Efectuar un proceso efectivo de recopilación de datos	x	Formularios	SEMESTRAL	Investigador	Comité de Investigación	BAJO	1	2	2	B
									Realizar un proceso apropiado de análisis e interpretación de datos	x	Documentos	SEMESTRAL	Investigador	Comité de Investigación	BAJO	1	2	2	B
									Compilar un reporte técnico completo del proceso	x	Documento	SEMESTRAL	Investigador	Comité de Investigación	BAJO	1	1	3	B
Proyección social planificada y ejecución de actividades			Los productores no adquieren los conocimientos	2	2	4	M		Realizar sesiones técnicas y talleres de capacitación según demanda	x	Hoja de asistencia/Listado de asistencia	MENSUAL	Jefe de proyección social	Director	BAJO	1	2	2	B
									Realizar visitas de monitoreo	x	Hoja de asistencia/Listado de asistencia	MENSUAL	Jefe de proyección social	Director	BAJO	1	2	2	B
									Realizar evaluaciones de las sesiones o capacitación	x	Hoja de evaluación	MENSUAL	Jefe de proyección social	Director	BAJO	1	2	2	B

OBJETIVOS DEL PROCESO	RIESGO	RESPUESTA A RIESGOS	ESTRATEGIA Y COSTOS DE CONTROLES	ACCION CONFORME A BITACORA DE RESPUESTA	PLAN A: A/DOS DIAS $	M/ UN DIA $	B/ HORAS $	RESPONSABLE $	AREA DE GESTIÓN	PLAN B: ACCION CONFORME A BITACORA DE RESPUESTA	A/DOS DIAS $	M/ UN DIA $	B/ HORAS $	RESPONSABLE	AREA DE GESTIÓN	A CONF BITA RES
...NO PROCESO: ESTRATÉGICO																
Formulación y evaluación ex ante de proyectos	Proyectos de baja calidad y oportunidad para obtener recursos para cubrir prioridades	Contratar estudios	Elaborar TDR especificaciones	Realizar estudios por contrato de FOSEP	30/2 000			Director Ejecutor/Director OPPS/Asesor	Dirección	Solicitar apoyo a la cooperación internacional	90/6 000			Director Ejecutor/Director OPPS/Asesor	Dirección	Utilizar socios Univers
Elaboración del Plan Operativo Anual	Planes de baja calidad e inoportunos	Contar con planes por áreas de trabajo	Formar equipos de elaboración de planes específicos	Elaborar planes específicos por áreas de trabajo/ejecución	30/1 000			Jefe de Planificación	Planificación							
Seguimiento Sectorial	Informes de cumplimiento poco confiables, inoportunos y con baja calidad															
Evaluación de aprendizajes en programas	Bajo rendimiento académico	Plan de nivelación académica	Realizar actividades de nivelación del alumno	Realizar pruebas de repasación			2/15	Docente	Académica	Reingreso	3/5			Docente	Académica	
								JEFE DIVISIÓN	ADMINISTRATIVO							
Investigación científica aplicada	La investigación no genera nuevos resultados	Reformular estudios	Desafíos	Realizar nuevos estudios en la misma línea	180/2 000			Investigador	Investigación							
Proyección social planificada y ejecución de actividades	Los productores no adquieren los conocimientos	Integrar productores a otros programas	Establecer alianzas con proyectos/instituciones	Integrar a productores a programas de emprendedurismo	90/500			Jefe de proyección social	Emprendedurismo							

APLICACIÓN
PROBABILIDAD
OCURRENCIA
IMPACTO

...bilidad de ocurrencia debe multiplicarse por la ponderación del impacto para obtener el factor de riesgo. A mayor puntaje, el impacto al riesgo es mayor, lo que implica que debemos de darle más importancia y por consiguiente las pruebas de auditoría deben ir orientadas a verificar o afirmar la eficiencia de la ...ciencia en el manejo de ese riesgo, para evitar recomendaciones que permitan evitar la pérdida de la ...ad de la entidad, y por ende los objetivos de la empresa.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA
DIRECTOR GENERAL
Roberto Quiñonez
SAN ANDRES, EL SALVADOR, C.A.

Código No.	Resultado / Acción Estratégica/Acción Operativa	Meta	Unidad de Medida	Indicador de resultados	Medio de Verificación	Costo Porcentual	Peso ponderado resultado	Peso ponderado acción	Distribución de Metas																							Costo Total	Fondo General	Fuentes de Financiamiento ($)					Ubicación Geográfica	Responsable	Observación
									Trimestre 1						Trimestre 2						Trimestre 3						Trimestre 4								Fond. Ext.	Donación	FAE o PP	Coop. Tecn. Intl.	Otros (Fideicomisos)			
									Físico			Financiero			Físico			Financiero			Físico			Financiero			Físico			Financiero											
									E	F	M	E	F	M	A	M	J	A	M	J	J	A	S	J	A	S	O	N	D	O	N	D										
08 05 01 05 04	Gestionar recursos financieros para cambio de sistema Hidráulico y red electrica de la ENA(sistema de tuberias)	1	Gestión	Documentos o notas de gestión realizadas	Documentos o notas de gestión realizadas	0.0		25.00									1			250.00													250.00	250.00						San Andrés Ciudad Arce	Francisco Parker	
08 05 01 05 06	Gestionar recursos financieros para sistema de tratamiento de aguas de plantas de procesos de la ENA	1	Gestión	Documentos o notas de gestión realizada	Documentos o notas de gestión realizada	0.01		25.00															1			250.00							250.00	250.00						San Andrés Ciudad Arce	Francisco Parker	
08 05 01 05 08	Gestionar recursos financieros para laboratorio de reproduccion animal con fines educativos	1	Gestión	Documentos o notas de gestión realizada	Documentos o notas de gestión realizada	0.01		25.00																					1			250.00	250.00	250.00						San Andrés Ciudad Arce	Francisco Parker	
08 05 01 07 00	Gestionar los inmuebles, equipos, tecnologia informática					0.01																										500.00		500.00	500.00								
08 05 01 07 01	Gestionar equipos para unidades de enseñanza técnica	2	Gestión	Documentos o notas de gestión realizadas	Documentos o notas de gestión realizadas	0.01		100.00																				2			500.00		500.00	500.00						San Andrés Ciudad Arce	Francisco Parker	
TOTAL							100.00	100.00				1,835.00	1,835.00	32,187.00				367,488.00	365,888.00	367,364.00				366,332.00	365,888.00	371,364.00				368,298.00	365,824.00	370,081.00	3,381,228.00	3,362,324.00		3,000.00	1,076,000.00					

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y PLANIFICACIÓN SECTORIAL

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA
DIRECTOR GENERAL
Roberto Quiñonez
SAN ANDRES, EL SALVADOR, C.A.